

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

QUINTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXX

Morelia, Mich., Jueves 23 de Junio de 2022

NÚM. 61

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día \$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

H.AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VISTA HERMOSA, MICHOACÁN

APROBACIÓN DE MONTOS Y RANGOS PARA REALIZAR ADQUISICIONES 2021

REUNIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ACTA NÚMERO 24/2021

En el Municipio de Vista Hermosa del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, siendo las 18:09 dieciocho horas con nueve minutos, del día jueves 11 once de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno, en los términos del artículo 37 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se reunieron en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal, con domicilio en la avenida Madero Oriente No. 95, los integrantes del H. Ayuntamiento, CC. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal; Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal; y C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C. P. Francisco Javier Barajas Amezquita, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo Gonzales Aceves y C. José Mario García Morales, en su carácter de regidores; con la finalidad de llevar a cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al año 2021, y con fundamento en la fracción primera del artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, se somete a consideración del Pleno el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DIA
1
2
3
4
5
6 Propuesta y en su caso aprobación de Montos y Rangos para realizar Adquisiciones
2021.
7
8
9
10
11
12

Punto No. 6, Propuesta y en su caso aprobación de Montos y Rangos para realizar Adquisiciones 2021. Se presentan a este H. Ayuntamiento a petición del Director de Obras Publicas, la propuesta de los rangos para realizar adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles, mismos que se detallan a continuación:

Tratándose de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles se realizarán de acuerdo a los siguientes rangos: De \$1.00 (Un peso 00/100 M.N.) a 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por adjudicación directa; de \$500,001.00 (Quinientos mil un pesos 00/100 M.N.) a \$ 1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.) por invitación restringida; y de \$1,500,001.00 (Un millón quinientos mil un pesos 00/100 M. N.), en adelante por licitación pública. Aclarando que estos montos no incluyen el impuesto al valor agregado (IVA). Se autoriza al Presidente Municipal poder realizar estas adquisiciones.

Una vez conocido y analizado ampliamente lo antes descrito SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS de los presentes l rangos en la forma que han quedado descritos en el párrafo anterior, y también se acuerda que las firmas autorizadas para hac adquisiciones sea únicamente la del Presidente Municipal.	
	••••
	••••

Punto No. 12.- Clausura de la sesión. Desahogados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Municipal C. J. Dolores Martínez Garibay, da por clausurada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo las 21:23 (veintiún horas con veintitrés minutos) del día y fecha al principio citados, en la población de Vista Hermosa, Michoacán.

C. J. Dolores Martínez Garibay, Presidente Municipal; Lic. Nora Isela Gil Núñez, Síndico Municipal; Regidores; C. Luis Alberto Nápoles Hernández, C. Adriana Araceli Núñez Ramírez, C.P. Francisco Javier Barajas Amezquita, C. Martha Edith Covarrubias Baeza, C. María Yesenia Diego Maravilla, C. Alfredo González Aceves, C. José Mario García Morales.

Leída que fue la presente acta, estando conformes con su contenido quienes en ella intervinieron, manifiestan su conformidad y la ratifican en cada una de sus partes, firmando al margen y al calce para su legal y debida constancia en la Población de Vista Hermosa de Negrete

Doy Fe.- Lic. José Luis Batres Ornelas, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Vista Hermosa de Negrete, Michoacán. (Firmado).

